



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº1
(CALIFICACIÓN PREVIA)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco Molina Ortiz
Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia
Técnica
D^a M.^a Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 17 de mayo de 2022
septiembre de 2021, a las 10:00 h. se
reúnen las personas al margen
relacionadas, que constituyen la Mesa de
contratación de la Agencia de Gestión
Agraria y Pesquera de Andalucía, según
Resolución del Director Gerente,
designando los miembros de la mesa de
contratación de fecha 6 de abril de 2022,
con objeto de calificar, previamente a la
apertura del sobre número 3, la
documentación general del sobre nº 1
electrónico, correspondiente al
expediente siguiente:



EXPEDIENTE: CONTR 2022 90939

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS
CON CINCUENTA (204.913,50 euros)

VALOR ESTIMADO: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (169.350,00 EUROS)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA
TÉCNICA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	20/05/2022	PÁGINA 1/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm37BGBZBVMHCAARBH74QCHF6Q5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se comprueba en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, que las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 16/05/2022, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

LICITADOR	LOTES A LOS QUE LICITA
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	1-9-20
EDUARDO DURO ALMAZAN	1-6-16
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	1-10-16
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	10-18-19
JOSE MARIA RAMIREZ IZQUIERDO	7-8-10
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	3-6-11
INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT	17-18-19
IGNACIO BORRERO GAVIÑO	2-17-19
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	17-18-19
PEDRO MOSCOSO MARTEL	5-6-18
CARLOS MALAGON LUESMA	7-8-10
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	6-13-14
LA URDIMBRE	2-11
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	1-6-20
UTE PROYME ING. CONS. SL Y ANDRES O. R.	1-9-20
MANUEL VEGA OLMO	6-8-14
ANTONIO VARGAS MACHUCA BUENO	9-10-13
JOSE SUAREZ SANCHEZ	11-12-18
ESTUDIO ARQUILOM SLP	3-4-13
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	4-5-15
J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	1-7-20
TECNICAS GADES SL	2-17-18
REONDO ESTUDIO SOCIEDAD LIMITADA	3-15-16
QUARK ARQUITECTURA SL	8-15-16
JOSE GOMEZ ARQUITECTURA SLP	2-15-17

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 1., comprobándose que la documentación es correcta y completa, a excepción de la aportada por las siguientes licitadoras:

JOSE MARIA RAMIREZ IZQUIERDO :

- El DEUC no se ha rellenado en la Parte IV: Criterios de selección: parte α: indicación global relativa a todos los criterios de selección. Por lo que deberá aportarlo debidamente cumplimentado y firmado.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	20/05/2022	PÁGINA 2/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm37BGBZBVMHCAARBH74QCHF6Q5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UTE PROYME ING. CONS. SL Y ANDRES O. R.:

- El DEUC presentado no es correcto ya que deberá presentar uno por cada uno de los licitadores, que conforman la UTE, así como la declaración de compromiso de constitución de UTE, de conformidad con el Anexo VI del PCAP.
- Se deberá presentar el ANEXO II-A DATOS BÁSICOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS LICITADORES que conforman la UTE debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.
- Deberá presentar el ANEXO V: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO, de cada uno de los licitadores.

Se acuerda conceder un plazo a las empresas arriba mencionadas para la subsanación de dichos defectos de tres días naturales, únicamente por medios electrónicos a través de Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, con al advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	20/05/2022	PÁGINA 3/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm37BGBZBVMHCAARBH74QCHF6Q5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	